



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE N° 2021-00046175-UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El Expediente N° 2021-00046175-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta la solicitud para el pago de pasajes y alojamiento del Mgter. Mariano FARACI, DNI 14.154.217, CUIT N° 20-14154217-7, quien en su carácter de Director de la Maestría Diseño Arquitectónico y Urbano participó del Encuentro presencial del módulo "PROYECTO 1: ESTRATEGIA URBANA" dictada por el Arq. NICOLAS DANIEL BARES y GERARDO CABALLERO en la ciudad de ROSARIO, los días 1 y 2 de abril de 2022.

Que corresponde cubrir el gasto equivalente a pasajes terrestres ida y vuelta Córdoba-Rosario por \$ 8.820 y el alojamiento que requirió su visita por \$ 9.500.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini., como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que la erogación que se trata será imputada a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría Diseño Arquitectónico y Urbano.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago al Mgter. Mariano FARACI el importe equivalente a pasajes terrestres ida y vuelta Córdoba-Rosario por la suma de \$ 8.820.- (PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE).

ARTICULO 2°: Autorizar el pago de alojamiento del Mgter. Mariano FARACI por la suma de \$ 9.500.- (PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS)

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12- Recursos propios de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano.

ARTICULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano (email: [maestriaenproyecto@faud.unc.edu.ar](mailto:maestriaenproyecto@faud.unc.edu.ar) ). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./